

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 068-MO-P-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando N° 970-CGOP-GADPO-2021 de fecha 03 de marzo de 2021, la Ing. Mercy Moreta, Coordinadora General de Obras Públicas remite al Ing. Oswaldo Salinas, Coordinador General Financiero, el alcance a los informes N° 04-RM-2021; N° 02-LCH-2021; N° 23-AO-JEP-2021 de fecha 29 de enero de 2021 y memorando N° 45-CGP-GADPO-2021, donde se realizó ajustes necesarios al proyecto denominado "REBACHEO DE 18 KM DE VÍA ASFALTADA EN LA PARROQUIA TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", en virtud solicita anulación del compromiso CO-249 de fecha 09 de febrero 2021 y a su vez se remita un nuevo compromiso presupuestario con la finalidad de continuar con el proceso administrativo para el año fiscal 2021.

Que, la Coordinación General Financiera **CERTIFICA** la disponibilidad de fondos mediante compromiso CO-430 con fecha 04 de marzo de 2021.

Que, con informe N° 136-CGOP-GADPO-2021 de fecha 04 de marzo de 2021, la Ing. Nuvia Bustamante, Coordinadora General de Obras Públicas (E) solicita a Prefectura se realice la inclusión al PAC 2021, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, este proyecto radica en brindar seguridad en el tránsito de los moradores de la comunidad como son estudiantes, además de que se pueda facilitar el trabajo y comercialización de la producción agrícola de la zona y potenciar el turismo.

Que, el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tendrán como competencia exclusiva, entre otras: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya zonas urbanas;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, entre otros, señala: "*De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso*";

Que, el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expresa; "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspúblicas.gob.ec Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado";

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá incluir de acuerdo al siguiente detalle:

PAC ACTUAL 2021:

☎ 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

Año	Partida Presupuestaria / Cuenta Contable	Código Categoría Cpc A Nivel 9	Tipo Compra (Bien, Obra, Servicio O Consultoría)	Detalle Del Producto (Descripción De La Contratación)	Cantidad Anual	Unidad (Metro, Litro Etc)	Costo Unitario (Dólares)	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE REGIMEN común especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.01.701.03 6.00.00.7.75. 01.05.000.00 5.0000.0IVA. 00.00.00.00	532900011	OBRA	REBACHEO DE 18 KM DE VÍA ASFALTADA EN LA PARROQUIA TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA.	1	UNIDAD	47.427,51	S			No aplica	CONTRATO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS	ESPECIAL	Proyecto de inversión	47.427,51

MODIFICAR PAC:

Año	Partida Presupuestaria / Cuenta Contable	Código Categoría Cpc A Nivel 9	Tipo Compra (Bien, Obra, Servicio O Consultoría)	Detalle Del Producto (Descripción De La Contratación)	Cantidad Anual	Unidad (Metro, Litro Etc)	Costo Unitario (Dólares)	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE REGIMEN común especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.01.701.03 6.00.00.7.75. 01.05.000.00 5.0000.0IVA. 00.00.00.00	532900011	OBRA	REBACHEO DE 18 KM DE VÍA ASFALTADA EN LA PARROQUIA TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA.	1	UNIDAD	54.324,87	S			No aplica	CONTRATO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS	ESPECIAL	Proyecto de inversión	54.324,87

INCLUSIÓN AL PAC 2021:

Año	Partida Presupuestaria / Cuenta Contable	Código Categoría Cpc A Nivel 9	Tipo Compra (Bien, Obra, Servicio O Consultoría)	Detalle Del Producto (Descripción De La Contratación)	Cantidad Anual	Unidad (Metro, Litro Etc)	Costo Unitario (Dólares)	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE REGIMEN común especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.01.701.03 6.00.00.7.75. 01.05.000.00 5.0000.0IVA. 00.00.00.00	532900011	OBRA	REBACHEO DE 18 KM DE VÍA ASFALTADA EN LA PARROQUIA TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA.	1	UNIDAD	6.897,36	S			No aplica	CONTRATO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS	ESPECIAL	Proyecto de inversión	6.897,36

2.- Facultar a la Coordinación General de Compras Públicas realizar la reforma al PAC en el Portal www.compraspúblicas.gob.ec, de conformidad con la presente resolución.

063 731 760 / 063 731 761

Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

prefectura@gporellana.gob.ec

gporellana.gob.ec

El Coca, 08 de marzo de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Abg. Shelly Selena Jácome Sedamanos
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

CONSEDOC: 53742
ADJUNTO: 53 hojas + 01 anillado
Elaborado por Verónica Piedad Guerra Pachacama

